



AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN curso 17/18

(Convocatoria 18/19)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
P.D. en Ciencias de la Salud	
ID Ministerio	5600434
Curso académico de implantación	2013/14
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/ciencias-de-la-salud
Web de la Titulación	http://www.doctoradoccsalud.es/
Convocatoria RA1	2018/19
Convocatoria RA2	
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Internacional de Doctorado

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La Información Pública Disponible (IPD) del PD Interuniversitario en Ciencias de la Salud se estructura en dos niveles: un primer nivel institucional en el que se alojan las páginas institucionales que alberga la información sobre doctorado de corte institucional con enlaces a las Escuelas Internacionales de Doctorado de la Universidad de Sevilla (<http://www.doctorado.us.es>) y de la Escuela de doctorado de la Universidad de Jaén (<https://escueladoctorado.uja.es>) y la propia web del programa. En las webs institucionales de la US y de UJA el alumnado puede acceder a la oferta formativa, a la información sobre los programas, los procedimientos de acceso, matrícula, tesis, etc. La información contenida es de corte institucional y centrada en los procesos específicos de los estudios de doctorado (evidencia nº 1.1). Pero debido a la necesidad de dinamismo y constante actualización el programa cuenta con una web propia (<http://www.doctoradoccsalud.es>).

Esta estructura permite disponer de una información institucional básica y otra específica de cada programa lo que permite concretar requerimientos específicos, actividades formativas, becas y ayudas específicas, etc; estructura que ha sido avalada en informes de seguimiento anteriores (ID Ministerio: 5600446 y 5600430) y en el proceso piloto de renovación de la acreditación realizado en el curso 17-18. Además, como se puede apreciar en los indicadores relacionados con la IPD del título, la valoración es positiva (evidencia nº 1.2).

La web específica del programa alberga toda la información sobre el título en consonancia con las directrices marcadas por la DEVA. La web contiene la información necesaria para la toma de decisiones de potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional. Los estudiantes matriculados tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante para el desarrollo de su tesis.

Dicha página es objeto de actualizaciones periódicas por parte de la Comisión Académica para adecuarla a las demandas de los distintos grupos de interés por lo que se convierte en una página dinámica (información sobre noticias, talleres, calendario, congresos, becas, etc...). Prueba de ello es la información sobre el convenio interuniversitario del PD (evidencia nº 1.3), los Convenios firmados con otras Universidades (evidencia nº 1.4), la información sobre la Comisión Académica (evidencia nº 1.5) y la Comisión de Garantía Interna de Calidad (evidencia nº 1.6), procedimientos de acceso y admisión en formato audiovisual y documental (evidencia nº 1.7) y la formación disponible (evidencia nº 1.8), entre otros. Para el mantenimiento de la página, el programa dispone de financiación a través del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

En el último curso, como acción de mejora plasmada en el último informe, el programa ha iniciado la traducción de la web para hacerla más accesible a los estudiantes extranjeros.

Por último, en cuanto a mecanismos de difusión y publicidad, el programa traslada cualquier información relativa al mismo que pudiera ser de interés a estudiantes, investigadores y directores de tesis mediante correo electrónico. Al mismo tiempo, esta información aparece reflejada en el apartado de Noticias de la web (evidencia nº 1.9).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La IPD presente en las diferentes páginas vinculadas al PD refleja la información completa de utilidad: plazos de admisión y matrícula, evaluación, líneas de investigación, profesorado, direcciones de contacto,

para los futuros y actuales doctorandos.

Como consecuencia del PM y tras analizar el indicador de satisfacción de usuarios con la web del PD, llevamos a cabo un cambio en la estructura de la web y alojar nuevos elementos que hicieran más comprensible la información disponible. En estos momentos la web dispone de una zona multimedia en la que se alojan 6 videos interactivos y una zona de preguntas frecuentes donde se proporciona una información más detallada y se alojan vínculos interactivos. Todo ello incrementará la satisfacción de personal investigador y alumnado del PD (evidencia nº 1.10)

Además se han establecido canales de comunicación estandarizada a través del correo electrónico con el alumnado (evidencia nº 2.1) y los investigadores (evidencia 2.2)

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Unos de los objetivos para el curso académico 2018/2019 es traducir la página al inglés para dotarla de mayor visibilidad internacional.

EVIDENCIAS

1.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del programa

- 1.1.- Web PD

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MDkxMzExNTAucGRm>]

- 1.2.- Indicadores asociados a la IPD del programa

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MDkxMzExNTEucGRm>]

- 1.3 Convenio interuniversitario PD

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MDkyNzEwMzAucGRm>]

- 1.4 Convenios internacionales con otras Universidadesl.

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MDkyNzEwMzAucGRm>]

- 1.5 Comisión Académica del PD

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MDkyNzEwNDYucGRm>]

- 1.6 Comisión de Garantía Interna de calidad del PD

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE4MDkyNzEwNDYucGRm>]

- 1.7 Procedimeintos de acceso y admisión

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE4MDkyNzEwNTMucGRm>]

- 1.8 Formación disponible

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MDkyNzEwNDYucGRm>]

- 1.9 Noticias del PD

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MDkyNzEwNDYucGRm>]

- 1.10 Zona multimedia y FAQ

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE4MDkyNzEwNDYucGRm>]

2.- Otras

- 2.1 Carta de bienvenida PD

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE4MDkyNzEwNTMucGRm>]

- 2.2. Carta dirigida a investigadores PD

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE4MTAwMzE3MjMucGRm>]

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla (SGCPD-US) se encuentra en su tercera versión (aprobada por Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2016) atendiendo con ello a las recomendaciones de AAC en los informes de verificación, a los criterios establecidos por REACU, y dando así cumplimiento al compromiso del programa rectoral de dotar al SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y automatización. De forma adicional, se incluyen indicadores específicos referidos a la internacionalización y a la excelencia de los programas de formación de Doctorado (evidencia nº 1.1 y evidencia nº 2.1). Todo ello se encuentra publicitado en el enlace disponible en la evidencia nº 7.1.

Su implantación y puesta en marcha ha permitido que el programa cuente con un procedimiento de revisión cíclica apoyado en los procesos de verificación, seguimiento y/o modificación que, con base en las evidencias documentales que éste nos aporta, permiten comprobar el alcance y grado de cumplimiento de los objetivos en relación a las previsiones expuestas en la memoria de verificación para mejorar y garantizar la calidad de la formación, como puede apreciarse en el informe sobre satisfacción disponible en la evidencia nº 3.1.

Fruto de su aplicación, se han derivado planes de mejora (evidencia nº 6.1 y evidencia nº 6.2) que han sido el eje rector de las acciones y modificaciones acometidas en el programa. Todo ello bajo la tutela directa de la Comisión académica como órgano encargado de la calidad en el programa hasta el año 2016 en donde se nombra a la comisión de garantía interna de calidad. En la evidencia nº 9.1 encontrará la actual composición de la comisión de garantía interna de calidad del programa. En la evidencia nº 5.1 se recogen las actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos.

La Comisión de garantía interna de calidad del programa se reúne con la frecuencia que dictan los asuntos a tratar, estableciéndose al menos 2 reuniones al año, al objeto de ir comprobando el cumplimiento del programa establecido y realizar el seguimiento de las acciones de mejora planteadas. Todos los acuerdos de la citada comisión deben ser informados y ratificados por la comisión académica del programa (evidencia nº 5.1).

Los programas disponemos de una plataforma interna (Logros doctorado) que actúa como gestor documental que permite una síntesis integradora de los ciclos de vigencia de un programa (VERIFICA – SEGUIMIENTO- MODIFICA - ACREDITACIÓN). La aplicación cuenta con un manual de uso (evidencia nº 8.1) y su utilidad y manejo son adecuados. El entorno es facilitador y permite el trabajo con los datos que éste proporciona. Asimismo, ante cualquier duda el programa se dirige a la unidad responsable para su resolución.

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El programa cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del mismo. Fruto del proceso de análisis realizado por el programa surgen los planes de mejora del título que tienen como base las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y/o modificación (evidencia nº 6.1 y evidencia nº 6.2).

El plan de mejora es objeto de seguimiento continuado con el fin de ir comprobando el grado de cumplimiento del mismo como parte del proceso de mejora continua del título, siendo responsable de este seguimiento la Comisión de Garantía Interna de Calidad del programa (evidencia nº 9.3). De hecho, gran parte de las recomendaciones se han ido resolviendo en los seguimientos anuales (evidencia nº 9.4).

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

Las modificaciones para la mejora del programa surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC. Con anterioridad a la puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad Interna del Programa de Doctorado (SGCIPD), la comisión académica del programa, con competencias en materia calidad atribuidas hasta el nombramiento de la comisión de garantía interna en 2016, en sus reuniones trataba asuntos relacionados con la puesta en marcha y desarrollo del mismo. El documento de referencia para ello era el informe de verificación del título (evidencia nº 9.1).

El SGCIPD se puso en marcha en el año 2016 (evidencia nº 9.2) y hasta el momento hemos realizado 10 reuniones algunas de las cuales hemos realizado utilizando espacios virtuales. el programa realiza ciclos de revisión que dan lugar a modificaciones en el mismo tomando como referencia los planes de mejora y los informes de verificación, seguimiento y/o modificación (evidencia nº 5.1). En este sentido, las evidencias documentales que nos proporciona el Sistema permiten al programa acometer las revisiones pertinentes de las que derivan mejoras que inciden en la calidad del título (evidencia nº 4.1).

De las acciones planteadas en el último plan de mejora, el programa ha cubierto un 70% de las mismas, estando en marcha el desarrollo de las restantes como puede apreciarse en la evidencia (evidencia nº 9.4).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Entre las fortalezas que observamos relativas al sistema de calidad son las reuniones periódicas que mantenemos representantes de las tres instituciones, un representante del alumnado y PAS. Así mismo otro elemento de calidad a destacar es la herramienta logros doctorado. El título cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad completamente desplegado que facilita el seguimiento del título, sus modificaciones y planes de mejora.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Mejorar la difusión de las acciones para implicar a diferentes agentes del programa así como delegar funciones de calidad en responsables por líneas.

EVIDENCIAS

- 1.- Documentación sobre el SGC (políticas y objetivos de calidad, manual de procedimientos)
 - 1.1.- Documento sobre el SGC
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE4MDkxMzEyMjYucGRm>]
- 2.- Informes sobre la revisión/evaluación del SGC
 - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE4MDkxMzEyMjYucGRm>]
- 3.- Informes que analicen el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés, así como el resultado y evolución de las mismas
 - 3.1 Informes del porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés.
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MDkxMzEzMDAucGRm>]
- 4.- Planes de mejora derivados de la implantación del SGC
 - 4.1 Plan de Mejora 2016-2017
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MDkxMzEzMDAucGRm>]
- 5.- Actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos de la comisión académica/comisión de garantía de calidad
 - 5.1 Actas Comisión Garantía Calidad Interna PD

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE4MTAxNTE2NTcucGRm>]

6.- Histórico del plan de mejora

- 6.1 Plan de Mejora curso 2014-15

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE4MDkxMzEzMjlucGRm>]

- 6.2 Plan de Mejora curso 2015-16

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MDkxMzEzMjlucGRm>]

7.- Procesos imprescindibles del SGC, publicados en Web

- 7.1 Procesos imprescindibles del SGC

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MDkxMzEyMjYucGRm>]

8.- Plataforma propia de documentación del sistema

- 8.1 Instrucción Técnica de la Plataforma LOGROS DOCTORADO

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE4MDkxMzEyMjYucGRm>]

9.- Otras

- 9.1 Composición de la CGICPD

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE4MDkyODE4MDIucGRm>]

- 9.2 Acta de constitución de la CGICPD

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MDkyNzExNDcucGRm>]

- 9.3 Acta 10 CGICPD identificación de mejoras

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE4MDkyNzExNDcucGRm>]

- 9.4 Acta 6 CGICPD ejecución áreas de mejora

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE4MDkyNzExNTQucGRm>]

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Desde la implantación del título en el curso 2013-14, el programa ha establecido un procedimiento cíclico de revisión por el que se han detectado fortalezas y debilidades que atender. En líneas generales, el programa considera que su desarrollo está siendo satisfactorio y coherente a lo establecido en su memoria de verificación (evidencia nº 2.1) permitiendo la adquisición de las competencias correspondientes al nivel 4 del MECES.

Fruto de las revisiones periódicas realizadas, así como de los informes de verificación y seguimiento (evidencias nº 3.1, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4), las áreas de mejora identificadas por esta comisión en el desarrollo del programa han dado lugar a modificaciones no sustanciales que han aprobadas por la Universidad a través de su Comisión de Garantía de Calidad de Títulos.

Las modificaciones aprobadas e implementadas que el programa ha sufrido desde su verificación han sido debidamente informadas en los seguimientos (evidencia nº 4.2 y 4.3). No obstante, se aporta un resumen de las mismas en donde se puede apreciar una síntesis de las modificaciones realizadas por el título como necesidad inherente de reajuste y evolución, por ejemplo, ajuste oferta-demanda, sustituciones por jubilación (evidencia nº 9.1).

En el desarrollo del programa, la normativa ha sido nuestro eje rector (evidencia 7.1), para desarrollar la gestión administrativa hemos contado con el apoyo de un personal de administración y servicios y con la orientación y asesoramiento que ofrecen las instituciones participantes y el apoyo económico de la Escuela Internacional de Doctorado de la US. Todos los procesos aparecen accesibles y disponibles para los doctorandos y las doctorandas en la web del título (evidencia nº 1.1). Dichos procesos han evolucionado conforme a la norma y directrices marcadas por la propia Universidad. No obstante, ante cualquier duda o dificultad el programa se comunica directamente con la Escuela Internacional de Doctorado de la US, la Escuela de Doctorado de UJA y/o la dirección de investigación de la EASP para su resolución.

El programa distribuye a los doctorandos cualquier información que pudiera ser de interés para sus estudios, desde recordatorios de plazos, procesos, etc.... hasta convocatorias de movilidad, financiación, becas, etc. (evidencia nº1.1).

El nivel de competencias que establece el MECES requiere de investigadores e investigadoras se impliquen en el diseño, desarrollo, defensa y difusión de un trabajo de investigación y para ello los alumnos deben de desplegar un conjunto de competencias que lo hagan posible. En el programa de doctorado promovemos la adquisición de estas competencias creando oportunidades para que las desarrollen no sólo de forma individual, sino que las practiquen y perfeccionen en espacios públicos. Para ello, ofrecemos al alumnado un amplio repertorio de actividades formativas que abordan aspectos conceptuales de la investigación, éticos, metodológicos e instrumentales. Estas competencias aparecen plasmadas en las actividades formativas del programa (evidencia nº 9.5).

En cada curso académico la CA del programa valora la necesidad de incluir oferta formativa, considerando la oferta que hacen las Escuelas de doctorado de las Universidades de Sevilla y Jaen. Para los cursos 2016/2017 y 207/2018 no fue necesario incorporar nuevas actividades formativas. Con carácter general, el desarrollo del programa está siendo satisfactorio, hecho que corrobora la viabilidad del mismo y el número de doctorandos matriculados. En el curso 16/17 contamos con 26 doctorandos matriculados en UJA y 150 matriculados en US (datos remitidos por la EIDUS y EDUJA).

2. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

Los mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas. Este hecho lo corrobora la correcta definición del perfil de ingreso, criterios de admisión y complementos de formación establecidos, aspectos que han sentado las bases de los procesos de selección y admisión de estudiantes en estos cursos (evidencia nº 9.2 y 9.3).

El número de plazas ofertadas ha sufrido modificaciones como consecuencia de la elevada demanda del título, superando las expectativas o previsiones contempladas. Este hecho nos ha obligado a realizar pequeños reajustes en las plazas que han supuesto un aumento no superior al 10% en el curso/s 14/15; 15/16 y 17/18 siendo valorado por la Universidad de Sevilla como una modificación no sustancial. En este sentido, ponemos de manifiesto que este incremento no altera los requisitos iniciales establecidos dado que el programa cuenta con recursos humanos y materiales suficientes para afrontar este incremento y las necesidades de tutorización y dirección que se derivan del mismo, no afectando al desarrollo normal del título y a la planificación de la formación doctoral.

Las plazas cubren las 4 líneas del programa con una distribución proporcional en las mismas (evidencia nº 9.4) manteniendo las diferencias que ya se observaron en el Verifica (evidencia nº 3.1).

3. El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y criterios de admisión son adecuados.

El programa ratifica que la formulación de complementos formativos realizada en la verificación es coherente al ámbito científico del programa y a los objetivos del mismo. La definición de éstos en función de los perfiles de ingreso al programa ha facilitado su asignación permitiendo que el estudiantado adquiera la formación necesaria para afrontar el desarrollo de su tesis doctoral (evidencia nº 9.4).

Desde el inicio del Programa y gracias al apoyo económico recibido por la Escuela Internacional de Doctorado, se crearon lo que denominamos en la Comisión Académica (CA): Cluster de Formación. Espacio virtual que se entra desde la web del programa y donde se alojan cursos formativos. Todos los estudiantes matriculados acceden mediante clave de usuario y contraseña. Es una actividad de apoyo que pueden realizar en cualquier momento del proceso de formación o cuando así lo aconsejen sus directores/as y/o tutores de tesis destinados a mostrar procedimientos para las búsquedas bibliográficas; formación en procedimientos éticos; formación en software R y análisis estadísticos. Al Cluster se accede con usuario y contraseña habilitado para los doctorandos del programa.

Durante los cursos académicos 2016/2017 y 2017/2018 no se alojaron nuevos cursos formativos ya que la Escuela Internacional de Doctorado de las Universidades de Sevilla y Jaén ofrecen cursos formativos a los doctorandos (evidencia nº 9.5).

4. El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de los doctorandos y las doctorandas, la supervisión de las tesis doctorales y en su caso, de las actividades formativas.

La organización de las actividades formativas ofertadas por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Jaén responde a una planificación global de los programas de doctorado. La formación doctoral específica disponible en el Clúster de Formación es fruto de la evolución del programa, responde a las necesidades detectadas por el personal investigador responsable de la dirección de tesis y se orienta a la adquisición de las competencias acordes al ámbito científico y nivel formativo en el campo de las ciencias de la salud (evidencia nº 9.5).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Las principales fortalezas del PD son:

- Elevada demanda, el número de convenios internacionales firmados, la amplia oferta formativa, el aumento de la producción científica en todas las líneas de investigación.
- Acciones internas llevadas a cabo por el programa para facilitar la comunicación con los doctorandos y doctorandas en el desarrollo de la formación doctoral.
- Comunicación constante con los miembros del programa para transmitir con claridad los procedimientos y criterios de calidad del PD. Esta comunicación se hace actualmente en formato audiovisual y se enlaza a la información documental específica de las dos universidades que forman parte del programa.
- Protocolización de todos los procedimientos de apoyo a la gestión del programa .

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La principal área de mejora, en la que se está trabajando actualmente, es el diseño de estrategias de acompañamiento durante el desarrollo de la tesis y la publicación científica y pública de los resultados.

Así mismo, estamos trabajando para mejorar los canales de información sobre ayudas a la investigación, alternativas para la movilidad , convenios internacionales, etc., para ampliar las oportunidades de los y las profesionales que forman parte del programa. Para ello se han diseñado una serie de encuestas que buscan recoger información sobre necesidades específicas para poder dar una respuesta oportuna y diseñar estrategias de largo plazo. Estas mejoras están contempladas en el plan de trabajo de la CGICPD, actualmente en desarrollo.

EVIDENCIAS

- 1.- Página web del título
 - 1.1 Página web del Programa de Doctorado
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MDkxNzExMTkucGRm>]
- 2.- Memoria verificada
 - 2.1 Memoria Verificada
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE4MDkxNzExMTkucGRm>]
- 3.- Informe de Verificación
 - 3.1 Informe de Verificación
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE4MDkxNzExMTkucGRm>]
- 4.- Informes de seguimiento
 - 4.1 Informe de Seguimiento 2014/15
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE4MDkxNzExMTkucGRm>]
 - 4.2 Informe de Seguimiento 2015/16
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MDkxNzExMTkucGRm>]
 - 4.3 Informe de Seguimiento 2016/17
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE4MDkxNzExMTkucGRm>]
 - 4.4. Informe- tratamiento de recomendaciones
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MDkxNzExMTkucGRm>]
- 6.- Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral
 - 6.1 Guía de buenas prácticas
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MDkxNzExMTkucGRm>]
- 7.- Normativa de la Universidad para la presentación y lectura de tesis
 - 7.1 Normativa de US para la presentación y lectura de tesis
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE4MDkxNzExMTkucGRm>]
- 8.- Satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección
 - 8.1 Satisfacción doctorandos y doctorandas

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE4MDkyNzE0MjEucGRm>]

9.- Otras

- 9.1 Ejemplo Acta nº13 CA Bajas profesorado
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MDkyNzEyNDQucGRm>]
- 9.2 Perfil de ingreso y baremo
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE4MDkyODE4NDIucGRm>]
- 9.3 Doctorandos por línea de investigación
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE4MDkyNzEyNDQucGRm>]
- 9.4 Complementos formativos
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MDkyODE4NDIucGRm>]
- 9.5 Actividades y Clúster de formación
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE4MDkyODE4NDIucGRm>]
- 9.6 Acta 17 CA procedimiento bajas profesorado
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MDkyNzE0NDEucGRm>]
- 9.7 Acta 4 CA PI y DAD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE4MDkyNzEyNTkucGRm>]
- 9.8 Acta 12 CA RAPI
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MDkyNzEzMDQucGRm>]
- 9.9 Procedimientos tesis
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE4MDkyODE4NDIucGRm>]
- 9.10 Acta 30 CA
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE4MDkyNzEzMzMucGRm>]
- 9.11 Actas de las Comisiones Académicas
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE4MTAxNzA5MTIucGRm>]
- 9.12 Actas CGCIPD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE4MTAxNzA5MTIucGRm>]
- 9.13 Acta de constitución CGCIPD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE4MTAxNzA5MTIucGRm>]
- 9.14 Acta 6 CGCIPD ejecución áreas de mejor
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE4MTAxNzA5MTIucGRm>]
- 9.15 Composición de la Comisión Académica
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE4MTAxNzA5MTIucGRm>]
- 9.16 Memoria solicitud de apoyo formación
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE4MTAxNzA5MTIucGRm>]

ANÁLISIS

1. El personal académico cumple los requisitos exigidos para su participación en el programa y acredita su calidad y experiencia investigadora.

Por la particular configuración del PD en Ciencias de la Salud en el que participan tres disciplinas emergentes (Enfermería, Fisioterapia y Podología) con un recorrido académico de doctorado limitado en el tiempo, junto con una institución investigadora con gran reconocimiento internacional (Centro Colaborador de la OMS) la Escuela Andaluza de Salud Pública, se estableció como requisito para ser profesor del programa, disponer de al menos un sexenio vivo o un sexenio equivalente, tal como quedó reflejado en la Memoria Verifica. En el momento de la verificación disponíamos de 2 de cada 3 investigadores e investigadoras que cumplieran estos requisitos, tal como queda recogido en la página 3 de la Memoria.

Actualmente, el 100% de nuestro profesorado cuenta con experiencia investigadora acreditada (lo que ha supuesto un incremento del 20%). Todos cumplen alguno de los requisitos explicitados: 33 investigadores poseen al menos un sexenio vivo (evidencia 1.) y el resto de investigadores/as poseen sexenio equivalente como se puede ver en la evidencia 2 que recoge toda la producción científica de los últimos 5 años indexada en JCR o SJR de investigadores del PD.

El procedimiento establecido para dar de baja y alta a nuevos investigadores ha cumplido los requisitos de transparencia y evaluación que exigían las recomendaciones de los Informes de Seguimiento y gracias a la evaluación del Secretariado de Doctorado de la US, se han tenido en cuenta los criterios CNEAI para el área. Anualmente la CA establecía anualmente un plazo para recabar solicitudes de alta de nuevos investigadores y recababa información acerca de las solicitudes de baja (evidencia 1.3). Teniendo en cuenta las bajas anuales se restablecían con un 10% de incremento para dar respuesta al incremento paulatino de las matrículas.

Posteriormente se enviaba la propuesta al EIDUS que respondía a la solicitud (evidencia 1.4) En el Informe elaborado por la CA en marzo de 2017 se aprecia el número de doctorandos matriculados por líneas de investigación (evidencia 1.5). Hasta el momento todos los informes de la EIDUS relacionados con las altas y bajas han sido considerados modificaciones no sustanciales.

Sexenios equivalentes los poseen investigadores con amplio CV investigador que pertenecen a instituciones no académicas como es el caso de la EASP o del CSIC pero también lo adquiere profesorado universitario que, por no tener contratos de vinculación permanente con la Universidad, no pueden acceder a la evaluación de la ANECA.

La CA del Programa, haciéndose eco de las peticiones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, y tras proponerlo como acciones de mejora la CA solicitó a la Dirección de la EASP la evaluación de los investigadores por parte de la ANECA. Dicha institución evaluadora denegó esta posibilidad de acreditación de sexenios (evidencia nº 9.2). Por ello, los investigadores/as de la EASP no han podido aportar acreditación de sexenio vivo. Sin embargo los CV de todas los investigadores han sido evaluados y aceptados por el Secretariado de doctorado de la EIDUS como sexenios equivalentes.

2. Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.

En este año, contando las incorporaciones del curso 2017/2018, el programa cuenta con 84 investigadores e investigadoras, repartidos en de la siguiente forma: en la línea 1. Procedimientos intervenciones y resultados en salud 24 investigadores; en la línea 2. Género y determinantes sociales en salud 12 investigadores; en la línea 3. Epidemiología, salud pública y gestión sanitaria 21 investigadores y en la línea 4. Patología oral

implicaciones locales y sistémicas 27 investigadores (evidencia nº 9.1).

Todos los investigadores e investigadoras poseen el reconocimiento de sexenio, acreditado o equivalente, por lo que se mantienen el equilibrio de líneas y profesorado previsto en la memoria de verificación. Los cambios adoptados han mejorado la plantilla docente y han contribuido a la mejora del perfil del profesorado. En lo referente a la dirección de tesis, el programa ha promovido las tutorizaciones y direcciones de tesis en el seno del programa, incorporando este criterio al baremo de admisión (evidencia nº 9.6).

También, se han favorecido las codirecciones con personas expertas externas que permiten conectar la investigación en el seno de la institución académica con las necesidades reales de la sociedad auspiciando la investigación aplicada.

Al desagregar por curso académico el alumnado matriculado se aprecia el progreso del PD:

Curso 13-14 matriculas en US: 22; en UJA el PD comenzó en el curso siguiente

Curso 14-15 matriculas en US 33; en UJA: 8

Curso 15-16 matriculas en US: 40; en UJA: 7

Curso 16-17 matriculas en US: 55; en UJA: 11

Curso 17-18 matriculas en US; 71 en UJA: 5 (fecha junio 2018)

El programa ha establecido una entrada progresiva de personal investigador al mismo para no perder el ajuste de la ratio profesor/a-estudiante, con equilibrio en las líneas y mejora, o al menos mantenimiento, de las condiciones de verificación. Esta incorporación paulatina con cierto gradiente temporal que modula y amortigua el potencial crecimiento del programa, abordando dicho crecimiento de manera distributiva en diferentes años, ha permitido un crecimiento del programa con garantías para los y las doctorandos y el propio título asegurando la viabilidad y el logro de las competencias previstas como se puede apreciar en las evidencias 6.1 y 6.2.

3. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

Desde su implantación, en el programa han colaborado con personas expertas en el ámbito internacional en los tribunales de tesis internacionales (evidencia nº 7.1), así como en la tesis en régimen de cotutela que ha abierto las posibilidades con otras tesis cotuteladas en colaboración con la Maastricht University (evidencia nº 9.9).

Todas las propuestas de colaboración con expertos/as internacionales son visadas por la comisión académica del título al objeto de garantizar su adecuación a las características del programa (evidencia nº 9.3).

4. La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado.

En desarrollo del artículo 12.4 de la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 7.2/ CG 17-6-11) y en consonancia con las directrices marcadas por el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado para la verificación de programas de doctorado, en el Acuerdo 5.3./CG 12-2-13 se aprueba la regulación del Reconocimiento docente por dirección de tesis doctorales en la Universidad de Sevilla (evidencia nº 9.4).

5. El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis, informes previos y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.

Como se puede apreciar en la evidencia 2.1, todas las líneas de investigación del programa tienen más de un proyecto de investigación financiado a través de convocatorias competitivas. En total existen 38 proyectos de investigación vivos asociados. De ellos 5 pertenecen a la línea 1: Procedimientos, intervenciones y resultados en salud; 5 a la línea de Género y determinantes sociales en salud; 18 a la línea de Epidemiología, Salud pública y gestión sanitaria y 10 proyectos a la línea 4: Patología oral y salud. Implicaciones locales y sistémicas.

De los 38 proyectos vivos son IP 26 investigadores del PD. Relacionando los IP con las Líneas observamos que:

- Línea 1: 5 proyectos 3 IP
- Líneas 2: 5 proyectos, 5 IP
- Línea 3: 18 proyectos; 12 IP
- Línea 4; 10 proyectos; 6 IP

Como resumen podemos decir que cada una de las líneas del PD cuenta con más de un proyecto de investigación activo (evidencia nº 2.1), en los que participa profesorado adscrito al programa. (evidencia nº 3.1) y relacionados con las líneas de investigación del PD (evidencia nº 4.1).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - En este período se ha incrementado sensiblemente la experiencia investigadora del profesorado participante en el programa.

- Se ha mantenido un buen ajuste de la ratio profesorado-alumnado.
- Se han puesto en marcha acciones para fomentar las codirecciones, que implica a profesorado novel y seniors, como mecanismo aprendizaje en las tareas de dirección y las cotutelas .
- Para fomentar las direcciones de tesis en el seno del programa, no descartando codirecciones con investigadores e investigadoras externos de relevancia científica
- Se ha incorporado un criterio específico en el baremo de solicitudes de admisión al programa.
- Se ha creado el Laboratorio de Cuidados en Dolor Crónico no Oncológico como grupo de investigación en el que participan investigadores e investigadoras de 3 líneas del PD y están inscritas 6 tesis doctorales.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Las principales áreas de mejora que están siendo abordadas actualmente por la comisión de garantía interna de calidad del programa. Se relacionan con la mejora de la comunicación con el personal investigador mediante sesiones de coordinación, jornadas de experiencias compartidas (evidencia nº.9.5) o listas de distribución (evidencia nº 9.7), entre otras. Otra debilidad del PD a ser abordada próximamente, es el bajo grado de implicación del profesorado que no dirige tesis doctorales. En las áreas de mejora identificadas se ha encargado el diseño de una serie de encuestas que nos permitan identificar las causas de esta baja implicación por parte del personal investigador, tal como se valoró en la Comisión de Garantía de Calidad Interna del PD (evidencia 9.8).

EVIDENCIAS

1.- Contribuciones científicas relevantes del profesorado en el ámbito del programa

- 1.1 Sexenios vivos acreditados investigadores PD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE4MTAxODEzMjMucGRm>]
- 1.2 Produccion Cientifica WOS y Scopus ultimos 5 años
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMzMDE4MTAxNzEyNDkucGRm>]
- 1.3 Informe Alta Baja de la CA
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MTAxNzA5NDcucGRm>]

- 1.4 Informe Comisión Doctorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MTAxNzA5NDcucGRm]
- 1.5 Informe alumnado PD por líneas a marzo 2018 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE4MTAxNzA5NDcucGRm]
2.- Proyectos de investigación en vigor, financiados a través de convocatorias competitivas - 2.1 Proyectos vivos financiados convocatorias competitivas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE4MTAxNzA5NDcucGRm]
3.- Profesorado que participan en proyectos de investigación competitivos vigentes - 3.1 Profesorado que participa en proyectos [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MTAxNzA5NDcucGRm]
4.- Proyectos de investigación competitivos en temas relacionados con las líneas de investigación - 4.1 proyectos de investigación relacionados [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE4MDkyODE1MjlucGRm]
5.- Tesis doctorales dirigidas - 5.1 Tesis doctorales defendidas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MTAxNzA5NDcucGRm]
6.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado, líneas o equipos de investigación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados - Informe alta y bajas 2017 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE4MTAxNzA5NDcucGRm] - Informe alumnado 2017 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MTAxNzA5NDcucGRm]
7.- Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis - 7.1. Expertos internacionales en tribunales tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE4MTAxNTE2MTUucGRm]
8.- Porcentaje de estudiantes según la línea de investigación - 8.1 Porcentaje de alumnos matriculados por líneas de investigación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE4MDkxMjExMjAucGRm]
9.- Otras - 9.1 Personal investigador vinculado al PD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MDkyODIxMDUucGRm] - 9.2 Acta 25 CA denegación ANECA solicitud EASP10 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE4MDkyNzIxNDYucGRm] - 9.3 Acta 27 CA expertos internacionales [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE4MDkyODEwMzEucGRm] - 9.4 Reconocimiento docente por dirección de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MDkyODEwMzQucGRm] - 9.5 Jornadas Experiencias Compartidas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE4MDkyODEwNDYucGRm] - 9.6 Criterios baremo admisión al PD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE4MDkyODEwMTEucGRm] - 9.8 Acta 6 CGICPD ejecución áreas de mejora [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MDkyODEwMjAucGRm] - 9.9 Cotutela de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE4MDkyODEwMjgucGRm] - 9.11 Informe de verificación PD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE4MDkyODE1MzYucGRm] - 9.7 Ejemplo de comunicación personal investigadores [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MTAxNTE2MjEucGRm] - 9.12 Actas Comisiones Académicas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAxNTE2MjcucGRm]

ANÁLISIS

1. El programa cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación a realizar por cada doctorando.

Tanto la infraestructura como los recursos disponibles son adecuados para el correcto desarrollo del programa de doctorado. Desde el curso 2017/2018 disponemos de un despacho en el campus de la salud de la Universidad de Sevilla en el Edificio de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología en el área del Departamento de Enfermería, despacho 15, donde disponemos de los medios adecuados para el desarrollo del programa. También se dispone de espacio donde alojar la documentación y un repositorio de las tesis leídas, así como un espacio de reunión adecuadamente equipado. Cuando a las reuniones de las CA o de la comisión de garantía de calidad interna no puede venir alguno de sus componentes de otras ciudades mantenemos reuniones virtuales desde este espacio (evidencia nº 4.1).

Respecto a la memoria de verificación, se ha mejorado las instalaciones, así como los recursos disponibles tanto físicos como virtuales (evidencia 4.2). Ello puede verse reflejado en el nivel de satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa (evidencia nº 3.1).

En el curso académico 2017/2018 contamos con la colaboración durante 6 meses de un personal técnico de apoyo para las tareas de coordinación asignado por la Dirección de la EID. Este recurso humano fue muy útil para llevar a cabo tareas de organización (evidencia nº 4.10).

2. Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

Los recursos disponibles son adecuados a las características del programa, la CA valora como insuficientes en determinados aspectos de soporte al título ya que contamos con más de 80 investigadores e investigadoras y más de 200 tesis matriculadas. Hasta ahora hemos venido funcionando con personal de apoyo administrativo con competencias profesionales están garantizadas a través de la Unidad de formación del personal de administración y servicios (FORPAS), que ofrece la formación necesaria para la actualización y adecuación del personal al puesto desempeñado. Sin embargo, debido al incremento de investigadores/as y doctorandos la CA valora como necesidad un mayor apoyo técnico y administrativo para facilitar los trámites administrativos para que personal investigador y doctorandos puedan dedicar sus mayores esfuerzos a la investigación.

Con respecto a los recursos formativos que se les ofrece a las personas matriculadas decir que desde la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla (EIDUS) se han llevado a cabo talleres formativos (dirección de tesis, ética EMBO y Doctorado Industrial), y la US difunde la convocatoria de ayudas del MECED como las estancias breves para becarios o los Erasmus + y Erasmus Prácticas, becas Fullbright, becas AUIP, etc., es preciso destacar que los recursos de apoyo a la movilidad para los doctorandos y doctorandas siguen siendo escasos. Para mejorar esta situación, desde la comisión de garantía interna de calidad del programa se ha puesto en marcha una estrategia de difusión de convocatorias de becas y ayudas que pueden ser de su interés (evidencia nº 4.3).

A nivel institucional, la US a través del III Plan Propio de Docencia dispone de las siguientes acciones dirigidas a los programas de doctorado que la CA solicita anualmente, tal como se puede apreciar en la evidencia 4.13.

- 1.2.4. Apoyo a la actividad formativa del Doctorado
- 2.1.1. Apoyo a la preparación e implantación de titulaciones internacionales dobles y conjuntas de Grado, Máster y Doctorado
- 2.1.2. Acciones encaminadas a la obtención de menciones y acreditaciones de excelencia internacionales

de los títulos de Grado, Máster Universitario y Doctorado

- 2.2.3. Ayudas para movilidad internacional de estudiantes de Doctorado para el desarrollo de Tesis co-tuteladas

Dentro del VI Plan Propio de Investigación, se contemplan las siguientes:

II. Dotación de Recursos Humanos para la investigación

- Programa de formación predoctoral (modalidad A y modalidad B - Doctorado Industrial)

III. Divulgación y difusión de las actividades investigadoras y de transferencia

- III.2. Ayudas para organizar congresos y reuniones científicas con proyección internacional.
- III.3. Ayudas para actividades de divulgación científica.
- III.4. Publicación de trabajos de divulgación científica.
- III.6. Premio US a la divulgación científica.
- III.7. Premio US a trabajos de especial relevancia.
- III.8. Premio US a actividades de transferencia de conocimiento.
- III.9. Premios US a investigadores de alto impacto.
- III.10. Premios FAMA – Universidad de Sevilla a la trayectoria investigadora.

IV. Acciones estratégicas de investigación y transferencia

- IV.1. Retención de talento. Oferta de empleo público por necesidades estratégicas de investigación.
- IV.2. Atracción de talento. Investigadores con alto potencial.
- IV.4. Ayudas a proyectos de investigación precompetitivos.
- IV.5. Ayuda para el impulso de la formación de unidades de excelencia.
- IV.7. Ayuda suplementaria a grupos de investigación por captación de fondos en las convocatorias de proyectos de investigación del Plan Estatal.
- IV.8. Ayudas a grupos de investigación de grupos emergentes.

Por otro lado, la formación del PDI de la Universidad de Sevilla es una de las dos áreas de responsabilidad del Secretariado de Formación y Evaluación del Profesorado. Sus líneas de acción se desarrollan en coherencia con la Misión, Visión y Valores que tiene establecidos, en aras de promover la mejora continua de la capacitación del PDI y adaptar la oferta formativa a los fundamentos del EEES. El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) es el responsable de la gestión de dichas actividades (<https://sfep.us.es/wsfep/sfep/secretariado.html>).

3. En su caso, se valorará la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad. Oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos.

La Universidad cuenta con un Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria para sus estudiantes (www.sacu.us.es). Con especial atención a doctorandos, el Vicerrectorado de Investigación y el Vicerrectorado de Internacionalización dan difusión a becas y ayudas de especial interés para investigadores en formación.

Además, la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla dentro de su programación anual de formación doctoral transversal ofrece diferentes cursos dirigidos a la orientación universitaria de sus estudiantes (evidencia nº 4.12).

El programa valora muy positivas las acciones que desde las Universidades de Sevilla y Jaén se vienen desarrollando. A ello, le sumamos que doctorandos y doctorandas disponen del asesoramiento directo de los y las profesionales que han asumido la dirección, codirección y tutorización de la tesis, así como de la comisión académica para responden cualquier duda que al respecto les surja.

Muchas de las dudas de los doctorandos y doctorandas están relacionados con los procedimientos

administrativos. Por ello, el programa cuenta con un espacio multimedia, en donde, a través de animaciones se explican los procedimientos más habituales (evidencia 4.4). En esta misma línea se deberán desarrollar contenidos que faciliten los procesos de formación que complementen las actividades incluidas en los programas formativos de las dos universidades y los específicos del Clúster de Formación (evidencia nº 4.12).

Gracias a la orientación y el esfuerzo de investigadores del PD se ha formalizado un convenio de cotutela y estamos a la espera de avanzar en colaboración con el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud con la Maastricht University (evidencia 4.14) .

4. En el caso del doctorado industrial, se valorarán las infraestructuras y los medios disponibles en la empresa o Administración en la que se desarrolle el proyecto de investigación.

El programa destaca que en los últimos cursos ha crecido la internacionalización. Se adjunta evidencia del Informe de Internalización del PD (evidencia nº 4.5).

Así mismo en este mes Septiembre de 2018 se ha concretado la firma de 1 convenio específico de doctorado con la Universidad de las Américas de Ecuador (evidencia nº 4.7). Y hemos recibido la ayuda de la Escuela Internacional de Doctorado de la US para visitar otras 3 universidades (evidencia nº 4.8). Es de destacar el el alto porcentajes de estudiantes procedentes de otras universidades españolas en la US en el curso académico 16/17 era del 25% y en la UJA del 83.3% (evidencia 4.15; indicador P1-1.3.3.).

Por otro lado, hemos establecido relaciones con las Universidades y Organizaciones con las que tenemos convenios firmados (evidencia nº 4.6), con el propósito de avanzar en el desarrollo de propuestas de colaboración específicas (evidencia nº 4.9).

Como se puede apreciar en informe recogido en la evidencia 4.5 la Internalización es una preocupación constante tanto de la CA como de CGCIPD y la satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad aceptable (evidencia 2.1).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La principal fortaleza se evidencia en las acciones de tutorización y dirección de tesis doctorales.
2. El personal investigador es el principal apoyo a la formación y acompañamiento del alumnado del programa.
3. La oferta formativa disponible en las instituciones que forman parte del programa es también una fortaleza importante.
4. La internacionalización del programa que se está construyendo a partir de los convenios internacionales, el alumnado extranjero y la difusión de convocatorias de proyectos internacionales que pueden ser de interés para doctorandos, doctorandas y personal investigador asociado al programa.
5. El apoyo técnico prestado al programa ha constituido también una fortaleza importante, aunque su duración ha sido limitada. Disponer de apoyo técnico favorece la consolidación de las estrategias de mejora que se identifican y promueven desde la comisión de garantía de calidad del PD.
6. Espacio habilitado gracias al apoyo de espacio y las ayudas para mobiliario del Departamento de Enfermería, el Decanato de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y de las ayudas recibidas de la EIDUS.

7. El PD se encuentra actualmente explorando las posibilidades de Doctorado Industrial, con el objetivo de facilitar la incorporación laboral posterior de doctorandos y doctorandas, además de mejorar la transferencia de los resultados de investigación a la práctica profesional y al contexto productivo y social (evidencia nº 4.11)

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La principal debilidad se asocia a la falta de apoyo a la movilidad y becas de formación que puedan aportar nuevos conocimientos y experiencias a los doctorandos y doctorandas, así como relaciones que favorezcan su incorporación laboral o su movilidad, una vez finalizados los estudios de doctorado.
2. El escaso apoyo administrativo y técnico deberá ser abordado de forma cooperativa con la Escuela Internacional de Doctorado para encontrar fórmulas que permitan potenciar al máximo los resultados del programa.
3. Aunque el programa cuenta ya con un importante número de convenios internacionales, será necesario potenciar el desarrollo de tesis doctorales en cotutela y con mención internacional.

EVIDENCIAS

- 1.- Satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación profesional
 - 1.1 Satisfacción doctorandos y doctorandas
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MDkyNzE2MDQucGRm>]
- 2.- Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad
 - 2.1 Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE4MDkxMjEyMzUucGRm>]
- 3.- Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa
 - 3.1 Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE4MDkxMjEyMzUucGRm>]
- 4.- Otras
 - 4.1 Despacho PD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE4MDkyODIxMzQucGRm>]
 - 4.2 otros recursos del PD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE4MDkyODIxMzQucGRm>]
 - 4.3 Becas y ayudas
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MDkyODIxMzQucGRm>]
 - 4.4 Zona multimedia
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE4MDkyODIxMzQucGRm>]
 - 4.5 Informe internacionalización
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE4MTAwMjExMjkucGRm>]
 - 4.6 Convenio Universidad de las Américas
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MTAwMjExMzAucGRm>]
 - 4.7 Internacionalización - convenios
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE4MDkyODIxMzQucGRm>]
 - 4.8 Ayuda internacionalización
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MDkyNzE2MzZucGRm>]
 - 4.9 Informe visita universidad de Maastricht
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MDkyNzE2MzYucGRm>]
 - 4.10. Informe acciones realizadas técnico de apoyo
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MTAwMjExMzEucGRm>]
 - 4.12 Formación US, UJA y Clúster

- [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE4MDkyODIxMzgucGRm>]
- 4.13 Solicitud ayuda Internalización
- [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE4MTAwNTA5NDYucGRm>]
- 4.14 Convenio de cotutela
- [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE4MTAwNTA5NTQucGRm>]
- 4.15 Indicadores PD_CA
- [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE4MTAwNTEwMjcucGRm>]
- 4.11 Doctorado Industrial
- [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE4MTAxNTE2MTkucGRm>]

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

ANÁLISIS

1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel 4 de MECES.

La formulación de las actividades formativas incluidas en el PD está orientada a la consecución de las competencias y objetivos del programa (evidencia nº 5.1) tal y como se recoge en el informe de verificación (evidencia nº 5.2). No obstante, es preciso recalcar que a medida que el programa ha evolucionado, las actividades formativas han ido mejorando y enriqueciéndose con nuevos talleres y seminarios (evidencia nº 5.4) que se difunden a través de la página web del PD (evidencia nº 1.1).

Además de estas actividades, la Escuela Internacional de Doctorado cuenta con una programación anual de actividades de formación transversal que comprende 6 bloques de competencias en consonancia con las que se establecen en el Nivel 4 del MECES. Dicha formación se realiza en colaboración con el Instituto Ciencias de la Educación (ICE) y a ella tiene acceso todos los estudiantes matriculados en el programa de doctorado, complementando de esta manera su formación investigadora (evidencia nº 2.1). En este mismo sentido la EIDUS ha puesto en marcha numeras actividades de formación transversal (evidencia de las que son informadas los doctorandos

Las principales evidencias del impacto que la formación tiene en doctorandos y doctorandas son las competencias investigadoras, en escritura científica y difusión de resultados, demostradas a través de:

- La publicación de un artículo científico, requisito imprescindible para el depósito de la tesis.
- La Mención Cum Laude otorgada a todas las tesis defendidas hasta la fecha.

2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.

Las actividades específicas organizadas por el programa son certificadas por el mismo y su evaluación se centra en valorar el grado de consecución de las competencias previstas en la misma (seminarios prácticos, estudio de casos, rúbricas de evaluación, etc). En el caso de las actividades de formación transversal organizadas por la EIDUS, su certificación se realiza a través del ICE y la evaluación queda sujeta a la asistencia como mínimo al 80% de las sesiones programadas. En cada curso, la persona formadora emplea la técnica de evaluación que considere más adecuada al contenido del mismo.

Por otra parte, cada director o directora de tesis evalúa el Plan de Investigación (PI) presentado por el doctorando o doctoranda, y anualmente, evalúa el Documento de Actividades del Doctorando. A través de estos dos documentos, quien dirige la tesis orienta las actividades de formación necesarias para mejorar las competencias investigadoras. El PI y el DAD son posteriormente validados por la comisión académica del PD. La información de los PI y los DAD está disponible en la Escuela Internacional de Doctorado, en formato físico, entanto se realizan los ajustes al programa RAPI. Los procedimientos de presentación del PI y el DAD son comunicados a las personas interesadas a través del portal web del programa, tanto en formato audiovisual como documental (evidencia nº 5.3).

3. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes en coherencia con los objetivos formativos del programa.

En el programa se han defendido un total de 32 tesis doctorales y 5 tesis se encuentran en depósito (evidencia 5.5) . En el cómputo anual se observa el continuo crecimiento relacionado con los resultados del PD:

- 2015 se defendieron 3 tesis
- 2016 se defendieron 5 tesis
- 2017 se defendieron 13 tesis

- 2018 se han defendido 11 y 5 están en depósito

Todas las tesis para ser defendidas requieren de un artículo publicado o, en su defecto, aceptado en una revista de impacto indexada en WOS ó Scopus). Analizando las tesis y sus contribuciones derivadas el programa valora que se cumple satisfactoriamente con la adquisición de competencias que se establecen para la obtención del título de Doctor (nivel 4 MECES). Este hecho se puede apreciar en el Informe elaborado por la CA que relaciona tesis leídas con el enlace activo al artículo científico publicado indexados en revistas de impacto que ha derivado de la tesis (evidencia 5.6).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La principal fortaleza del programa en este campo se evidencia en la publicación de al menos un artículo científico derivado de cada tesis, que es revisado y evaluado por agentes externos, editores y revisores de cada revista.
2. Otra fortaleza del programa es la elevada participación de doctorandos en las actividades formativas, derivada de la evaluación del PI y el DAD que realiza el personal investigador responsable de la dirección de las tesis.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La tasa de éxito a los 3 años sigue siendo aún baja, en gran medida como consecuencia de la publicación derivada de la tesis. Este requisito que por una parte permite demostrar la competencia investigadora, por otra, retrasa la defensa de las tesis. Es un área de mejora que deberá ser abordada a través de la formación y asesoramiento en competencias de escritura científica y la orientación acerca de revistas más adecuadas para la publicación. Para ello, se explorarán estrategias de colaboración con la Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía y otras bibliotecas que puedan prestar asesoramiento a doctorandos y personal investigador en este ámbito.
2. Otra área de mejora identificada está relacionada con la necesidad de equilibrar las tesis defendidas en todas las líneas de investigación, proorcionando apoyo específico a doctorandos y doctorandas de las líneas actualmente con una menor tasa de defensa de tesis..

EVIDENCIAS

- 1.- Página web del título
 - 1.1 Página web del Programa de Doctorado
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MDkxNzA5MzEucGRm>]
- 2.- Información sobre las actividades formativas
 - 2.1. Actividades formativas US, UJA y PD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MDkyODIxNTgucGRm>]
- 3.- Plan de mejora del título
 - 3.1 Plan de Mejora 2016/17
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE4MDkxNzA5MzEucGRm>]
- 5.- Otras
 - 5.1 Objetivos metodología evaluación
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE4MDkyODIyMDYucGRm>]

- 5.2 Informe de verificación PD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MDkyODIxNDQucGRm>]
- 5.3 Procedimientos PI y DAD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE4MDkyODEyMDIucGRm>]
- 5.4 Formación a través del clúster
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MDkyODIxNTgucGRm>]
- 5.5 Tesis doctorales defendidas
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MTAxNzA5NTMucGRm>]
- 5.6 Artículos indexados derivados de las tesis
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MTAxNzA5NTMucGRm>]
- 5.7 Actividades formación EIDUS
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MTAxNzA5NTMucGRm>]

ANÁLISIS

1. El programa dispone de servicios de orientación académica (becas, investigación, etc.) y profesional. Dichos servicios responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

El análisis de los indicadores aportados por la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado (SGCPD) de la Universidad de Sevilla (evidencia nº 1.1) revela el crecimiento del programa desde su implantación (evidencia nº 2.1). No obstante, a continuación, se comentan algunos de ellos por su significatividad.

La elevada demanda del título ha superado las plazas previstas en la memoria de verificación lo que ha implicado que el programa haya realizado un aumento gradualmente de su oferta en compensación con la incorporación de recursos humanos al programa al objeto de mantener una ratio que garantice las funciones de tutorización y dirección de tesis (evidencia nº 2.2).

La memoria de verificación del título establecía 61 plazas de nuevo ingreso para cada año y 9 en UJA. Paulatinamente se han incrementado el alumnado y el número de investigadores se ha ido adecuando al incremento de las plazas para atender la elevada demanda del título. Este leve aumento respecto a los valores indicados en la memoria supone un incremento no superior al 10% que queda perfectamente cubierto con los recursos humanos y materiales del programa.

Se destaca el porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades españolas (25,4%); hecho que evidencia el alcance del programa (nivel provincial, autonómico o nacional).

Respecto a la dedicación investigadora del doctorando, la estimación de las plazas de nuevo ingreso que se destinaban a estudiantes a tiempo completo se aproxima a los valores recomendados (69,5%). El número de estudiantes a tiempo parcial está estrechamente relacionado con la actividad laboral de los doctorandos y doctorandas. Desde la comisión de garantía interna de calidad del programa se han propuesto medidas para el seguimiento del estudiantado matriculado a tiempo parcial.

El porcentaje de doctorandos con calificación favorable en la evaluación anual conjunta (99%) denota que el programa tiene un seguimiento alto de los doctorandos y doctorandas, ya que la evaluación conjunta es un hito anual que marca la continuidad de los doctorandos en el programa.

Se destaca también la demanda internacional del título, ya que en sus dos primeros cursos el programa cuenta con 15% de estudiantes de procedencia no nacional, lo que no solamente nos aporta un indicador relevante, sino que marca el inicio de posibles acuerdos futuros con instituciones extranjeras.

En el marco socioeconómico en el que el programa inicia su andadura, es preciso llamar la atención sobre el porcentaje de becarios que se encuentran matriculados en el programa; becarios procedentes de convocatorias competitivas nacionales e internacionales tales como FPI (3) y FPU (5)

Respecto a las tesis, el número de tesis defendidas es bajo tomando como referencia el curso 2014-15 y 2015-16, 2º y 3º año de implantación del programa. En Septiembre se defendió la primera tesis con mención internacional del PD. y todas las tesis defendidas en el PD han contado con la calificación de cum laude.

El incremento del número de investigadores resulta tras la evaluación de la CA para dar respuesta a la elevada demanda del título y a cubrir las bajas de investigadores fruto de jubilaciones y fallecimientos.

En la verificación, el programa contaba con el 60% investigadores con experiencia investigadora acreditada

o equivalente. Este dato se ha incrementado, actualmente contamos con el 100% de investigadores con experiencia acreditada o equivalente. Las bajas producidas se han cubierto con investigadores que cumplieran esta condición tras ser evaluados sus CV por la CA y aprobados por el Sistema de Garantía de Calidad de la EID como modificaciones no sustanciales.

Respecto, a la movilidad, el programa denota valores bajos, hecho que puede estar justificado con las dificultades de financiación; aspectos inherentes al propio programa. Generalmente, la duración media será cercana a los 3 meses dado que para la Mención Doctorado Internacional solo se requieren 3 meses de estancia.

No obstante, el programa da la difusión a sus estudiantes de cuantas ayudas están disponibles para la realización de estancias / o que el programa colabora mediante la divulgación de aquellas acciones que se promueven desde la Universidad u otros organismos.

Ligado a lo anterior, la formalización de los convenios permite que el programa se proyecte internacionalmente. Si bien valoramos que es un número escaso que nos planteamos como acción de mejora diseñar una estrategia de internacionalización del programa mediante la formalización de acuerdos con otras universidades que de continuidad a las acciones iniciadas y se puedan materializar convenios con universidades con las que tenemos abiertas líneas de colaboración.

Sobre la satisfacción, los valores denotan una baja respuesta a las encuestas. Este aspecto debe ser potenciado desde el programa.

En algunos casos, los valores bajos pueden estar justificados por el número de respuestas a las encuestas o bien porque el programa tiene competencias delegadas en los responsables de las líneas de investigación y en tutores/as y directores/as de forma que el contacto entre doctorando y programa es escaso de forma que la valoración que recibe el programa es baja.

Con carácter general, la evolución del título es adecuada apoyándonos en los indicadores que nos proporciona el SGCPD (evidencia nº 1). Desde el inicio de su andadura, los datos indican que el programa se encuentra en vías de consolidación lo que denota su adecuada formulación y ajuste a las necesidades cambiantes del mismo.

2. Los resultados de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

Los datos aportados por el SGCPD han permitido que el programa identifique las áreas de mejora, plasmándose las mismas en sus respectivos planes de mejora a través del seguimiento.

Como se ha indicado a través de los anteriores apartados, las áreas de mejora del programa se centran en:

- Traducir la página web al inglés para mejorar las oportunidades de internacionalización del programa.
- Mejorar la difusión de las acciones para implicar a diferentes agentes del programa así como delegar funciones de calidad en responsables por líneas.
- Diseñar estrategias de acompañamiento durante el desarrollo de la tesis y la publicación científica y pública de los resultados.
- Mejorar los canales de información sobre ayudas a la investigación, alternativas para la movilidad, convenios internacionales, etc.
- Mejorar la comunicación con el personal investigador mediante sesiones de coordinación, jornadas de experiencias compartidas o listas de distribución.
- Incrementar el grado de implicación del profesorado que no dirige tesis doctorales.
- Incrementar el apoyo a la movilidad y becas de formación para favorecer el desarrollo competencial de los doctorandos y doctorandas y su incorporación laboral al finalizar los estudios.

- Mejorar soporte administrativo y técnico de acuerdo con la Escuela Internacional de Doctorado para encontrar fórmulas que permitan potenciar al máximo los resultados del programa.
- Potenciar el desarrollo de tesis doctorales en cotutela y con mención internacional.
- Mejorar la tasa de éxito de los doctorandos a los 3 años, mejorando sus competencias de escritura científica y asesorando sobre las revistas más adecuadas para la publicación.
- Equilibrar las tesis defendidas en todas las líneas de investigación, proporcionando apoyo específico a doctorandos y doctorandas de las líneas actualmente con una menor tasa de defensa de tesis.

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

En estos momentos, en la Universidad de Sevilla no se cuenta con programas de doctorado que puedan ser equiparables o con características similares al programa de doctorado interuniversitario en ciencias de la Salud. En esta misma línea, el programa no dispone de datos fiables de otros programas externos a la US con los que establecer análisis comparativos.

Por todo ello, se asume como tarea pendiente el establecimiento de comparativos con indicadores internos y externos en el momento en el que se dispongan de datos fiables y consolidados.

4. Las personas egresadas están satisfechas con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, el programa no dispone de la información estrictamente necesaria para realizar comparativos en los términos requeridos.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - Elevada demanda del título en sus tres primeros cursos de implantación
 - Alumnado de otras universidades
 - Abiertas líneas de colaboración internacional

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. - Formalizar las líneas de colaboración con otras entidades mediante la firma de convenios,
 - Incrementar profesorado con experiencia investigadora acreditada (sexenios).

EVIDENCIAS

- 1.- Listado de indicadores
 - 1.1 Evolución de Indicadores cursos 2014-17
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE4MTAxNTEyMzguGGRm>]
- 2.- Otras
 - 2.1 Informe de verificación del PD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE4MDkyODEzMDUucGRm>]
 - 2.2 Informe de Seguimiento 2016/17
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MDkyODE0MzUucGRm>]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

EVIDENCIAS

- 1.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del programa
 - 1.1.- Web PD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MDkxMzExNTAucGRm>]
 - 1.2.- Indicadores asociados a la IPD del programa
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MDkxMzExNTEucGRm>]
 - 1.3 Convenio interuniversitario PD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MDkyNzEwMzAucGRm>]
 - 1.4 Convenios internacionales con otras Universidadesl.
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MDkyNzEwMzAucGRm>]
 - 1.5 Comisión Académica del PD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MDkyNzEwNDYucGRm>]
 - 1.6 Comisión de Garantía Interna de calidad del PD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE4MDkyNzEwNDYucGRm>]
 - 1.7 Procedimeintos de acceso y admisión
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE4MDkyNzEwNTMucGRm>]
 - 1.8 Formación disponible
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MDkyNzEwNDYucGRm>]
 - 1.9 Noticias del PD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MDkyNzEwNDYucGRm>]
 - 1.10 Zona multimedia y FAQ
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMzMDE4MDkyNzEwNDYucGRm>]
- 2.- Otras
 - 2.1 Carta de bienvenida PD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE4MDkyNzEwNTMucGRm>]
 - 2.2. Carta dirigida a investigadores PD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMzMDE4MTAwMzE3MjMucGRm>]

Criterio 2: II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

EVIDENCIAS

- 1.- Documentación sobre el SGC (políticas y objetivos de calidad, manual de procedimientos)
 - 1.1.- Documento sobre el SGC
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE4MDkxMzEyMjYucGRm>]
- 2.- Informes sobre la revisión/evaluación del SGC
 - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE4MDkxMzEyMjYucGRm>]
- 3.- Informes que analicen el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés, así como el resultado y evolución de las mismas
 - 3.1 Informes del porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés.
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MDkxMzEzMDEucGRm>]
- 4.- Planes de mejora derivados de la implantación del SGC
 - 4.1 Plan de Mejora 2016-2017
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MDkxMzEzMjJucGRm>]

<p>5.- Actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos de la comisión académica/comisión de garantía de calidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5.1 Actas Comisión Garantía Calidad Interna PD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE4MTAxNTE2NTcucGRm]
<p>6.- Histórico del plan de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6.1 Plan de Mejora curso 2014-15 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE4MDkxMzEzMjlucGRm] - 6.2 Plan de Mejora curso 2015-16 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MDkxMzEzMjlucGRm]
<p>7.- Procesos imprescindibles del SGC, publicados en Web</p> <ul style="list-style-type: none"> - 7.1 Procesos imprescindibles del SGC [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MDkxMzEyMjYucGRm]
<p>8.- Plataforma propia de documentación del sistema</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8.1 Instrucción Técnica de la Plataforma LOGROS DOCTORADO [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE4MDkxMzEyMjYucGRm]
<p>9.- Otras</p> <ul style="list-style-type: none"> - 9.1 Composición de la CGICPD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE4MDkyODE4MDIucGRm] - 9.2 Acta de constitución de la CGICPD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MDkyNzExNDcucGRm] - 9.3 Acta 10 CGICPD identificación de mejoras [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE4MDkyNzExNDcucGRm] - 9.4 Acta 6 CGICPD ejecución áreas de mejora [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE4MDkyNzExNTQucGRm]

Criterio 3: III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

EVIDENCIAS
<p>1.- Página web del título</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.1 Página web del Programa de Doctorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MDkxNzExMTkucGRm]
<p>2.- Memoria verificada</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2.1 Memoria Verificada [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE4MDkxNzExMTkucGRm]
<p>3.- Informe de Verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3.1 Informe de Verificación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE4MDkxNzExMTkucGRm]
<p>4.- Informes de seguimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4.1 Informe de Seguimiento 2014/15 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE4MDkxNzExMTkucGRm] - 4.2 Informe de Seguimiento 2015/16 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MDkxNzExMTkucGRm] - 4.3 Informe de Seguimiento 2016/17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE4MDkxNzExMTkucGRm] - 4.4. Informe- tratamiento de recomendaciones [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MDkxNzExMTkucGRm]
<p>6.- Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6.1 Guía de buenas prácticas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MDkxNzExMTkucGRm]

<p>7.- Normativa de la Universidad para la presentación y lectura de tesis</p> <ul style="list-style-type: none"> - 7.1 Normativa de US para la presentación y lectura de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE4MDkxNzExMTkucGRm]
<p>8.- Satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8.1 Satisfacción doctorandos y doctorandas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE4MDkyNzE0MjEucGRm]
<p>9.- Otras</p> <ul style="list-style-type: none"> - 9.1 Ejemplo Acta nº13 CA Bajas profesorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MDkyNzEyNDQucGRm] - 9.2 Perfil de ingreso y baremo [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE4MDkyODE4NDIucGRm] - 9.3 Doctorandos por línea de investigación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE4MDkyNzEyNDQucGRm] - 9.4 Complementos formativos [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MDkyODE4NDIucGRm] - 9.5 Actividades y Clúster de formación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE4MDkyODE4NDIucGRm] - 9.6 Acta 17 CA procedimiento bajas profesorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MDkyNzE0NDEucGRm] - 9.7 Acta 4 CA PI y DAD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE4MDkyNzEyNTkucGRm] - 9.8 Acta 12 CA RAPI [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MDkyNzEzMDQucGRm] - 9.9 Procedimientos tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE4MDkyODE4NDIucGRm] - 9.10 Acta 30 CA [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE4MDkyNzEzMzMucGRm] - 9.11 Actas de las Comisiones Académicas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE4MTAxNzA5MTIucGRm] - 9.12 Actas CGICPD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE4MTAxNzA5MTIucGRm] - 9.13 Acta de constitución CGICPD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE4MTAxNzA5MTIucGRm] - 9.14 Acta 6 CGICPD ejecución áreas de mejor [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE4MTAxNzA5MTIucGRm] - 9.15 Composición de la Comisión Académica [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE4MTAxNzA5MTIucGRm] - 9.16 Memoria solicitud de apoyo formación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE4MTAxNzA5MTIucGRm]

Criterio 4: IV. PROFESORADO

EVIDENCIAS

- 1.- Contribuciones científicas relevantes del profesorado en el ámbito del programa
 - 1.1 Sexenios vivos acreditados investigadores PD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE4MTAxODEzMjMucGRm>]
 - 1.2 Produccion Cientifica WOS y Scopus ultimos 5 años
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMzMDE4MTAxNzEyNDkucGRm>]
 - 1.3 Informe Alta Baja de la CA
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MTAxNzA5NDcucGRm>]

- 1.4 Informe Comisión Doctorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MTAxNzA5NDcucGRm]
- 1.5 Informe alumnado PD por líneas a marzo 2018 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE4MTAxNzA5NDcucGRm]
2.- Proyectos de investigación en vigor, financiados a través de convocatorias competitivas - 2.1 Proyectos vivos financiados convocatorias competitivas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE4MTAxNzA5NDcucGRm]
3.- Profesorado que participan en proyectos de investigación competitivos vigentes - 3.1 Profesorado que participa en proyectos [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MTAxNzA5NDcucGRm]
4.- Proyectos de investigación competitivos en temas relacionados con las líneas de investigación - 4.1 proyectos de investigación relacionados [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE4MDkyODE1MjlucGRm]
5.- Tesis doctorales dirigidas - 5.1 Tesis doctorales defendidas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MTAxNzA5NDcucGRm]
6.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado, líneas o equipos de investigación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados - Informe alta y bajas 2017 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE4MTAxNzA5NDcucGRm] - Informe alumnado 2017 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MTAxNzA5NDcucGRm]
7.- Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis - 7.1. Expertos internacionales en tribunales tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE4MTAxNTE2MTUucGRm]
8.- Porcentaje de estudiantes según la línea de investigación - 8.1 Porcentaje de alumnos matriculados por líneas de investigación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE4MDkxMjExMjAucGRm]
9.- Otras - 9.1 Personal investigador vinculado al PD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MDkyODIxMDUucGRm] - 9.2 Acta 25 CA denegación ANECA solicitud EASP10 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE4MDkyNzIxNDYucGRm] - 9.3 Acta 27 CA expertos internacionales [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE4MDkyODEwMzEucGRm] - 9.4 Reconocimiento docente por dirección de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MDkyODEwMzQucGRm] - 9.5 Jornadas Experiencias Compartidas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE4MDkyODEwNDYucGRm] - 9.6 Criterios baremo admisión al PD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE4MDkyODEwMTEucGRm] - 9.8 Acta 6 CGICPD ejecución áreas de mejora [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MDkyODEwMjAucGRm] - 9.9 Cotutela de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE4MDkyODEwMjgucGRm] - 9.11 Informe de verificación PD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE4MDkyODE1MzYucGRm] - 9.7 Ejemplo de comunicación personal investigadores [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MTAxNTE2MjEucGRm] - 9.12 Actas Comisiones Académicas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAxNTE2MjcucGRm]

Criterio 5: V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

EVIDENCIAS

1.- Satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación profesional - 1.1 Satisfacción doctorandos y doctorandas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MDkyNzE2MDQucGRm]
2.- Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad - 2.1 Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE4MDkxMjEyMzUucGRm]
3.- Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa - 3.1 Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE4MDkxMjEyMzUucGRm]
4.- Otras - 4.1 Despacho PD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE4MDkyODIxMzQucGRm] - 4.2 otros recursos del PD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE4MDkyODIxMzQucGRm] - 4.3 Becas y ayudas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MDkyODIxMzQucGRm] - 4.4 Zona multimedia [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE4MDkyODIxMzQucGRm] - 4.5 Informe internacionalización [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE4MTAwMjExMjkucGRm] - 4.6 Convenio Universidad de las Américas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MTAwMjExMzAucGRm] - 4.7 Internacionalización - convenios [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE4MDkyODIxMzQucGRm] - 4.8 Ayuda internacionalización [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MDkyNzE2MzZucGRm] - 4.9 Informe visita universidad de Maastricht [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MDkyNzE2MzYucGRm] - 4.10. Informe acciones realizadas técnico de apoyo [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MTAwMjExMzEucGRm] - 4.12 Formación US, UJA y Clúster [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE4MDkyODIxMzZucGRm] - 4.13 Solicitud ayuda Internalización [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE4MTAwNTA5NDYucGRm] - 4.14 Covenio de cotutela [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE4MTAwNTA5NTQucGRm] - 4.15 Indicadores PD_CA [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE4MTAwNTEwMjcucGRm] - 4.11 Doctorado Industrial [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE4MTAxNTE2MTkucGRm]

Criterio 6: VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

EVIDENCIAS

1.- Página web del título - 1.1 Página web del Programa de Doctorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MDkxNzA5MzEucGRm]
--

<p>2.- Información sobre las actividades formativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2.1. Actividades formativas US, UJA y PD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MDkyODIxNTgucGRm]
<p>3.- Plan de mejora del título</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3.1 Plan de Mejora 2016/17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE4MDkxNzA5MzEucGRm]
<p>5.- Otras</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5.1 Objetivos metodología evaluación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE4MDkyODIyMDYucGRm] - 5.2 Informe de verificación PD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MDkyODIxNDQucGRm] - 5.3 Procedimientos PI y DAD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE4MDkyODEyMDIucGRm] - 5.4 Formación a través del clúster [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MDkyODIxNTgucGRm] - 5.5 Tesis doctorales defendidas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MTAxNzA5NTMucGRm] - 5.6 Artículos indexados derivados de las tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MTAxNzA5NTMucGRm] - 5.7 Actividades formación EIDUS [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MTAxNzA5NTMucGRm]

Criterio 7: VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

EVIDENCIAS

<p>1.- Listado de indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.1 Evolución de Indicadores cursos 2014-17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE4MTAxNTEyMzgucGRm]
<p>2.- Otras</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2.1 Informe de verificación del PD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE4MDkyODEzMDZucGRm] - 2.2 Informe de Seguimiento 2016/17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MDkyODE0MzUucGRm]

Evidencias Globales

EVIDENCIAS

<p>1.- Documento 0</p> <ul style="list-style-type: none"> - Índice [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDEyNTA5NTMucGRm]
<p>2.- Requerimiento 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1. Datos desglosados acerca del número de profesorado de cada organismo [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MDEyMzExMDgucGRm]
<p>3.- Requerimiento 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2. Numero de profesorado invitado con indicación actividad desarrollada. [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE5MDEyMzExMDgucGRm]
<p>4.- Requerimiento 3</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3. Informe de la Comisión de Garanta de Calidad de Títulos de la US, aprobando las modificaciones del Programa de Doctorado

[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE5MDEyNDA5MDkucGRm]
5.- Requerimiento 4 - 4. Listado de complementos formativos de la web [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MDEyMzExMDgucGRm]
6.- Requerimiento 5 - 5. Calendario de organización [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MDEyMjEyMTQucGRm]
7.- Requerimiento 6 - 6. Número de alumnos con complementos formativos [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MDEyMjEyMjQucGRm]
8.- Requerimiento 7 - 7.Relación de actividades formativas efectivamente realizadas cada curso, con indicación de tasa de participación por parte de alumnos (y de profesores, en su caso). [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDEyMjEzMDQucGRm]
9.- Requerimiento 8 - 8.Indicadores sobre el porcentaje de alumnos que requieren complementos de formación y la tasa de abandono. [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MDEyMjEzMDQucGRm]
10.- Requerimiento 9 - 9.Normativa para el cómputo de la labor de autorización y de dirección de tesis doctorales por parte de la Universidad de Jaén. [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE5MDEyMjEzMDQucGRm]
11.- Requerimiento 10 - 10.Resultados de indicadores de movilidad. [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MDEyMjEzMjlucGRm]
12.- Requerimiento 11 - 11.Plazas disponibles para acciones de movilidad. [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MDEyMjEzMjlucGRm]
13.- Requerimiento 12 - 12.Evidencia sobre la asistencia de los estudiantes a dos congresos antes del depósito de la tesis. [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE5MDEyMjEzMjlucGRm]
14.- Requerimiento 13 - 13.Métodos de evaluación de actividades propuestas por EIDUS (US) y UJA. [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MDEyMzExMDgucGRm]
15.- Requerimiento 14 - 14.Indicadores del curso (2017-18), incluyendo número de alumnos. [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MDEyMzExMTQucGRm]
16.- Requerimiento 15 - 15.Indicadores de la UJA de los dos últimos cursos (2016-17 y 2017-18), incluyendo número de alumnos. [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MDEyMzExMTQucGRm]
17.- Requerimiento 16 - 16.Plan para mejorar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes agentes implicados, particularmente los alumnos. [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDEyMjEzMzYucGRm]
18.- Requerimiento 17 - 17. Resultados de indicadores para la Universidad de Jaén. [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MDEyNDA5MDkucGRm]